

**LAS PRÁCTICAS EXTERNAS EN LA DIPLOMATURA DE TRABAJO SOCIAL:  
IMPORTANTE INSTRUMENTO DE FORMACIÓN DE LOS FUTUROS  
PROFESIONALES (SISTEMA ORGANIZATIVO DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA  
DE ESTUDIOS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA).**

**AUTORES:**

ARRICIVITA, ANGEL LUIS.  
ARTAL, MONTSERRAT.  
BALLESTÍN, M<sup>a</sup> JESÚS.  
JIMÉNEZ, ROSARIO.  
POLO, PILAR.  
PUEYO, M<sup>a</sup> JOSEFA.  
SERCH, MARTA.  
VIDEGAÍN, CRUZ.

Resumen:

En el modelo actual de Prácticas Externas de Trabajo Social se potencia la colaboración de diferentes instituciones, tanto públicas como privadas para que los alumnos tengan un contacto directo con la realidad social y con la intervención profesional, mediante el aprendizaje con trabajadores sociales, haciendo especial hincapié en la importancia de que los profesionales supervisores de dicha práctica y los profesionales del campo donde se realizan las mismas sean trabajadores sociales.

En la presente comunicación se desarrollara el proceso que se sigue desde que el alumno elige el campo de prácticas hasta la evaluación de las mismas.

Palabras Clave: Modelo, Prácticas Externas, Trabajo Social. Supervisores.

THE MOMENT THE STUDENT CHOOSES THE AREA OF HIS/HER FIELWORK TO THE ASSESSMANT OF THE SAME.

Summary:

In the current model of fieldwork placements for social work the involvement of different institutions, both public and private, is harnessed so that the students can have direct contact with real life social work and with professional intervention, through learning experiences with social workers, with emphasis on the importance that the professional supervisors of the casework in question and the professionals of the field involved be themselves social workers.

This report will chart the process which is followed from the moment the student chooses the area of his/her fieldwork to the assessment of the same.

Palabras Clave: Modelo, Prácticas Externas, Trabajo Social. Supervisores.

Key words: Model, field work placements, Social Work, Supervisors.

- ❖ INTRODUCCIÓN/ FUNDAMENTACIÓN
- ❖ EL PLAN DE ESTUDIOS DE TRABAJO SOCIAL EN LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS SOCIALES DE ZARAGOZA.
  - ANTECEDENTES
  - ETAPAS
  - SITUACIÓN ACTUAL
- ❖ LOS PLANES DE PRÁCTICAS EXTERNAS
- ❖ ELEMENTOS QUE INTERVIENEN EN LAS PRÁCTICAS EXTERNAS:
  - ESCUELA
  - ALUMNOS
  - PROFESORES ASOCIADOS
  - INSTITUCIONES
  - PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL COLABORADORES
- ❖ ESTRUCTURACIÓN ACTUAL DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS:
  - OBJETIVOS
  - LA SUPERVISIÓN INDIVIDUAL Y GRUPAL
  - FUNCIONES DEL PROFESOR ASOCIADO/TUTOR:
    - DIDÁCTICAS
    - DE APOYO Y ASESORAMIENTO EVALUATIVO
    - DE COORDINACIÓN
- ❖ DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS:
  - FASE INICIAL
  - FASE DE EJECUCIÓN
  - FASE FINAL
- ❖ CRITERIOS ORGANIZATIVOS
  - ACUERDOS Y CONVENIOS
  - INFORMACIÓN DE LOS CAMPOS A LOS ALUMNOS/AS
  - CONVOCATORIA DE PLAZAS
  - CALENDARIO ORGANIZATIVO
- ❖ EL CONTROL DE CALIDAD DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
  - EVALUACIÓN DOCENTE
  - EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS
  - INFORME DE CALIDAD 2003
- ❖ CONCLUSIONES.
- ❖ BIBLIOGRAFIA

## ❖ 1.-INTRODUCCION:

El Trabajo Social es fundamentalmente “intervención en la realidad social”; desde el comienzo de nuestra disciplina el conocimiento experimental ha sido imprescindible, presupone unos conocimientos teóricos y una relación directa con las situaciones psicosociales objeto de su acción.

No son suficientes para la formación de los trabajadores sociales pues, los libros y las aulas (aunque si imprescindibles), ya que hay que contar necesariamente con el contacto con la realidad social.

Este aprendizaje debe atender fundamentalmente dos aspectos importantes:

1.- La aplicación e integración de los conocimientos teóricos en la práctica.

2.- La relación que se establece entre el Trabajador Social y las personas que viven las situaciones de su intervención.

La profesora Mercedes Vilas así lo expresa en el informe de su visita a la F.W.A. (Family World Assotiation) elaborado en 1990 “Las personas, familias, colectivos o comunidades que están en dificultad o en riesgo de llegar a ella, por tanto que viven situaciones que necesitan modificarse o cambiar, están en la sociedad o al margen de ella. Para conocerles y tratarles hay que salir de las aulas e ir donde se encuentran”.

Este modelo de aprendizaje fuera de las aulas necesariamente ha significado una adaptación de la institución universitaria ya que se necesita la colaboración de distintos entes sociales tanto públicos como privados, cuyo fin primario no es la docencia, pero que pueden proporcionar los “campos de prácticas”. Esto añade al aspecto docente, otros políticos e institucional, de relación con las

entidades sociales “que trabajan en la realidad social donde se desarrolla la intervención del trabajador social”.

Las prácticas externas suponen pues, un proceso de aprendizaje en el que se va formando la persona sobre la que se construye el profesional. En ellas no sólo se aprende un “hacer” sino también un “relacionarse (con la realidad, con el usuario, con el equipo....).

Podemos decir que, como cita J. Hernández <sup>1</sup>, seguimos la corriente que se ha denominado como “La Escuela Nueva” o “Renovación Pedagógica”, que incluye el aprendizaje por la “acción” (Dewey), por la “experiencia significativa” (Rogers), por la “acción-reflexión” (Freire), por la “experimentación” (Piaget); una corriente que acentúa su atención no tanto en la materia a aprender, sino en el sujeto que aprende, convirtiendo el proceso de aprendizaje en un proceso de integración de diversos saberes en la propia personalidad del candidato/a a la diplomatura de Trabajo Social.<sup>2</sup>

Estamos de acuerdo con uno de los precursores de ésta corriente, el pedagogo suizo Pestalozzi (1746/1827) quién formuló la clave para una educación integral holística: la educación de la cabeza (elemento cognitivo), del corazón (elemento emocional-relacional) y de las manos (elemento operativo-práctico).

Esta forma de aprendizaje que en nuestra disciplina ha sido una constante se ha ido incorporando en la Universidad, observamos con agrado la generalización del modelo; son ya muchas titulaciones que exigen y facilitan prácticas en empresas u otras organizaciones. Observamos asimismo como se afianza en la convergencia europea (Espacio Europeo de Educación Superior) el aprendizaje práctico como requisito imprescindible para la obtención de la titulación.

---

<sup>1</sup> Hernandez Aristu, J. “Trabajo Social en la Postmodernidad”. Ed. Certeza. Zaragoza. 2004

<sup>2</sup> Hernandez Aristu, J. “La Supervisión. Una sistema de asesoramiento y orientación para la formación y el trabajo” Nau Llibres. Valencia 2000

❖ **EL PLAN DE ESTUDIOS DE TRABAJO SOCIAL EN LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS SOCIALES DE ZARAGOZA.**

Desde que en 1964 el Ministerio de Educación y Ciencia reconoce oficialmente los estudios de asistente social con el nivel de grado medio hasta la actualidad es evidente que se han producido importantes cambios de todo tipo que han afectado a la docencia de la disciplina y, cómo no, dentro de ésta, en particular, a las prácticas externas.

En nuestro medio podríamos distinguir tres etapas:

Primer Plan de estudios: El primer Plan de Estudios de la Carrera de Asistentes Sociales se aprueba por el Ministerio de Educación y Ciencia en 1966. Las prácticas externas tienen su espacio en los tres cursos académicos, con carácter de asignatura anual, e importante dedicación horaria respecto al resto de asignaturas. En primer curso se dedicaba una jornada semanal al conocimiento “in situ” de instituciones donde los asistentes sociales desarrollaban su actividad y se realizaba un trabajo en grupo como aproximación al trabajo social comunitario consistente en el estudio sociodemográfico de un barrio. En segundo y tercer cursos los alumnos se incorporaban a una institución para hacer prácticas, con o sin profesional. La dedicación era de dos jornadas semanales en segundo y tres jornadas en tercero. A su vez en este curso se exigía un trabajo de investigación, tesina, con exposición y defensa pública. Se realizaba supervisión individual desde la Escuela, se transmitía el mensaje de que la práctica del Trabajo Social debía estar inexorablemente unido a la teoría, con la contradicción de que la mayoría de los responsables de estos mensajes y docentes de las prácticas nunca habían ejercido la profesión. Se produce un importante movimiento estudiantil, especialmente a finales de los años setenta que incorpora como una de sus reivindicaciones la

necesidad de que la conexión teoría práctica en las Escuelas sea una realidad.

El 21 de Febrero de 1980, se aprueba en el Congreso de los Diputados una proposición no de Ley sobre transformación y clasificación como universitarios de los estudios de Trabajo Social, creación del Título de Diplomado en Trabajo Social y transformación de las escuelas de asistentes sociales en centros universitarios.

En 1981 se reconoce la Diplomatura Universitaria de Trabajo Social (RD 1850 de 20 de Agosto de 1981), y en 1983 se aprueban las directrices para la elaboración de los planes de estudios de la misma.<sup>3</sup>

Plan de Estudios de 1986: Se inicia la aplicación del Plan de Estudios elaborado según las directrices de 1983. Las Prácticas Externas durante el primer curso desaparecen; en segundo curso se realiza un trabajo en grupo en una institución que consiste en una investigación y un proyecto de intervención. En tercer curso, las Practicas Externas III es una asignatura anual y tiene una duración de 360 horas. En este periodo se elabora un Programa de la asignatura con los objetivos, contenidos y organización que se ha publicado y difundido. En ese momento es cuando se incorpora un grupo de profesionales en ejercicio a la docencia a través de la figura de profesor asociado con la finalidad de que la aproximación entre la teoría y la realidad a la que los alumnos han de enfrentarse sea un hecho.<sup>4</sup>

Durante finales de los años ochenta y a lo largo de la década de los noventa se producen unos hechos importantes: la integración de las Escuelas en la Universidad, el reconocimiento por el Consejo de Universidades como área de conocimiento de Trabajo Social y Servicios Sociales en 1990. Se establecen de esta forma las directrices definitivas de los planes de estudios de Trabajo Social en este mismo año.

---

<sup>3</sup> Bañez Tello, Tomasa. El Trabajo Social en Aragón. El proceso de profesionalización de una actividad feminizada. Tesis doctoral, Universidad Rovira i Virgili . Tarragona 2004. [www.tdx.cbuc.es](http://www.tdx.cbuc.es)

<sup>4</sup> Bañez Tello, Tomasa. Opus cit.

En 1996, se inicia la aplicación del nuevo plan de estudios, elaborado de acuerdo con las directrices de la Ley de Reforma Universitaria. Las Prácticas Externas III se contemplan como una asignatura troncal, incompatible con las asignaturas de “Metodología del Trabajo Social” y “Modelos de Intervención en Trabajo Social. Tiene 18 créditos, es de carácter cuatrimestral, con una dedicación de 315 horas (270 horas se realizan de presencia física en una entidad colaboradora con al menos un trabajador social en ejercicio de dicha entidad y 45 horas lectivas realizadas en la Escuela para supervisión individual y grupal a cargo de las profesoras/as asociados/as, también trabajadores sociales).

Se ha realizado una adaptación del Programa de Prácticas elaborado en la etapa anterior introduciendo algunos elementos de mejora que se desarrollarán posteriormente. Sin embargo, como elemento negativo, se observa una progresiva reducción de las horas de prácticas; esto se contradice con las actuales orientaciones que conceden un considerable peso en créditos a la formación práctica en campos de intervención profesional, haciendo hincapié en la necesidad de la integración entre la formación teórica y la formación práctica.

## **LOS PLANES DE PRÁCTICAS EXTERNAS:**

La elaboración y publicación del Plan de Prácticas de Trabajo Social de la Escuela Universitaria de Estudios Sociales, tuvo por objeto recoger el planteamiento, objetivos y organización de las Prácticas de Trabajo Social, así como ponerlo en conocimiento de los trabajadores sociales que colaboran desde las diferentes Instituciones en la realización de las mismas.

Se consideró así mismo, de interés dar a conocer a estos trabajadores sociales los Programas de las asignaturas de Metodología y Modelos de Intervención, incompatibles, con la asignatura de Prácticas Externas de Trabajo Social.

## ELEMENTOS QUE INTERVIENEN EN LAS PRÁCTICAS EXTERNAS:

### ➤ **LA ESCUELA**

La Escuela Universitaria de Estudios Sociales, a través de los profesores asociados de prácticas, se coordina con numerosas instituciones públicas y privadas, que permiten que sus trabajadores sociales, enseñen el "quehacer" profesional cotidiano a los alumnos de la E.U.E.S. de la Universidad de Zaragoza. La Escuela, formaliza convenios de colaboración para la realización de las prácticas con los responsables de las diferentes entidades y firmado por el Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza junto con el responsable máximo de cada una de las instituciones colaboradoras.

Así mismo, agradece a los trabajadores sociales de los campos de prácticas su colaboración desinteresada que reconoce mediante :

- . Entrega de Certificado de colaboración en la formación de alumnos de Prácticas Externas de Trabajo Social con un valor de 13,5 créditos en un acto académico con la presencia del Rector y de otras autoridades institucionales.

- . Plan de formación permanente que consiste en un número variable de horas según el curso académico (entre 100 y 200 horas), sobre temas relacionados con el Trabajo Social y solicitados por los propios trabajadores sociales mediante una encuesta previa que se les remite anualmente.

- . Acceso a la biblioteca universitaria.

### ➤ **LOS ALUMNOS**



Los alumnos, elemento fundamental de las prácticas, acuden a las instituciones con gran interés por conocer la realidad social y aprender el ejercicio profesional en los diferentes campos de prácticas.

A lo largo de la ponencia se van a analizar diferentes aspectos relacionados directamente con los alumnos como la elección de campos, la incorporación a los mismos, la asistencia a supervisiones grupales, individuales y tutorías, etc...

Hay que destacar que los alumnos de prácticas, además de ser evaluados por el trabajador social del Centro y por el profesor asociado de la Escuela, se autoevalúan a través de su propio Plan de Práctica.

Es una demanda generalizada de los alumnos, la necesidad de incrementar los créditos de esta asignatura con el fin de que su mayor permanencia en el campo de prácticas les permita una formación más amplia y completa, ya que un cuatrimestre lo consideran muy insuficiente. Esta necesidad es manifestada y compartida por la gran mayoría de los trabajadores sociales de los centros que sufren las dificultades de transmitir toda la información y conocimientos necesarios para una adecuada formación del alumno.

## **➤ LOS PROFESORES ASOCIADOS DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE TRABAJO SOCIAL**

A través de una convocatoria pública trabajadores sociales expertos en diferentes áreas de la acción social se incorporan para las tareas docentes. En la actualidad hay 8 profesores asociados, trabajadores sociales, contratados a tiempo parcial para impartir la asignatura de Prácticas Externas.

Los profesores de prácticas son los encargados de contactar con las instituciones en la búsqueda de plazas y acordar el número de alumnos que se incorporan a ellos en cada cuatrimestre. Se exige en los distintos campos la presencia de un trabajador social con experiencia que forme directamente al alumno.

Los profesores asociados, al inicio de cada periodo cuatrimestral, en sesiones informativas orientan a los alumnos sobre las características y peculiaridades de las plazas ofertadas.

Durante el periodo de prácticas se realizan sesiones semanales de supervisión individual y grupal.

Anualmente y de forma rotatoria dos profesores realizan funciones de coordinación para la organización de las prácticas externas, unificación de criterios entre los profesores asociados y comunicación con la administración y la dirección de la escuela.

### ➤ **INSTITUCIONES COLABORADORAS**

Las instituciones colaboran con la admisión y acogimiento de alumnos de prácticas de Trabajo Social en sus centros y junto con los Trabajadores Sociales de éstas, hacen posible el aprendizaje de esta asignatura que desde los inicios ha constituido la raíz de esta profesión.

El marco legal sobre el que se sustentan estas colaboraciones son los convenios entre la Universidad de Zaragoza y las diferentes

instituciones públicas o privadas, que ya se ha mencionado anteriormente.

### ➤ **PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL COLABORADORES**

Junto al soporte institucional, la colaboración de los trabajadores sociales es sumamente importante en la transmisión del conocimiento de la práctica profesional. El alumno aprende con y del trabajador social con el que realiza las prácticas.

### ❖ **ESTRUCTURACIÓN ACTUAL DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS:**

La E.U.E.S ha tenido siempre en cuenta que, desde los comienzos de nuestra profesión, la práctica ha sido muy importante. Hemos sido pioneros en formar a los alumnos en la experiencia adquirida sobre el terreno, en una formación teórico-práctica de la que hoy se hace eco el Proyecto de Reforma Universitaria de acuerdo con la propuesta del Consejo de Coordinación Universitaria, máximo órgano de supervisión en la educación superior.

Podemos preguntarnos por qué cobran tanta importancia las prácticas externas en todas las disciplinas y la respuesta es sencilla. La práctica es fuente de conocimiento y elemento diferenciador positivo que permite trasladar todo el aporte teórico recibido en la enseñanza académica a la práctica profesional. Es motivo de satisfacción que nuestro modelo, vaya generalizándose, y que la conjunción teoría-práctica responda mejor a las necesidades que la sociedad de hoy necesita.

Los alumnos pueden afianzar y poner en práctica los conocimientos adquiridos durante la carrera al lado de un profesional del Trabajo Social y en el marco de una Institución pública ó privada,

supervisados por un profesional del T. Social, experto en el campo, que ejerce de tutor y que le acompaña durante todo el proceso de Prácticas Externas.

Este modelo de Prácticas de Trabajo Social, como veremos posteriormente, está basado en la completa coordinación de diversos elementos: Escuela, alumno, trabajador social- tutor, asociaciones y entidades públicas y privadas en el ámbito de la acción social y profesionales del trabajo social que colaboran acogiendo a los estudiantes.

#### ➤ **OBJETIVOS.-**

Los objetivos formulados por los alumnos y detallados en un **Plan de Prácticas personalizado**, son los siguientes:

. Poner en práctica los conocimientos teóricos aprendidos. (Esta inmersión de sus conocimientos a la realidad social vivida al lado del profesional le aporta la experiencia que permite su posterior inserción laboral de un modo satisfactorio.) .

- Realizar un estudio de la Institución (legislación, recursos programas y proyectos, actividades, organigrama, etc...).
- Aprender a aplicar los diferentes Modelos y Técnicas, Valores y Principios del Trabajo Social, a través del análisis de los utilizados en el campo donde realiza las prácticas. ( utilizando los diferentes modelos y en el adiestramiento de las diferentes técnicas de apoyo instrumental en el conocimiento revisión y cumplimentación de la documentación: Historias é Informes Sociales, proyectos; en el apoyo emocional que permite empalmar con nuestros usuarios, en las técnicas de entrevista, etc,... )
- Conocer y participar en las funciones que el trabajador social desarrolla en la institución tanto promocionales, preventivas,

asistenciales, rehabilitadoras, docentes, de investigación, planificación y evaluación.

- Adquirir conocimientos sobre los recursos manejados en el ámbito de la acción social, revisándolos, realizando un fichero actualizado de ellos, bien individual o grupalmente, facilitando de ésta forma su aplicación en su práctica diaria.
- Aprender a integrarse en equipos interdisciplinarios, conociendo el rol de los diferentes profesionales y mas específicamente el rol del trabajador social.
- Conocer la dimensión grupal y comunitaria que lleva a cabo su institución.
- Elaborar una memoria de Prácticas. El alumno reflexiona sobre sus Prácticas y recorre uno a uno los objetivos que formuló.

#### ➤ **LA SUPERVISION INDIVIDUAL Y GRUPAL.-**

Según Fernández Rodríguez y Alonso Quijada, la Supervisión consiste en “incidir en los aspectos de aprendizaje que necesitan consolidarse, posibilitando al estudiante la aplicación de los contenidos teóricos a las tareas prácticas y haciendo una reflexión sistemática y crítica de su trabajo ..., es también un espacio donde el alumno libera las frustraciones que le origina la práctica, donde a menudo se enfrenta con graves problemas y tensiones que el apoyo de la Supervisión ayuda a superar”<sup>5</sup>.

La Supervisión que se imparte en la E.U.E.S. se concibe como un proceso continuo de análisis, control y seguimiento sobre la intervención que los alumnos desarrollan en los diferentes campos.

---

<sup>5</sup> Fernández Rodríguez, N y Alonso Quijada, P “La supervisión para la educación en Trabajo Social”, Cuadernos de Trabajo Social nº 6 pág, 195. Universidad Complutense. Madrid. 1993

Los alumnos son supervisados, como hemos hecho constar con anterioridad, por un profesor asociado que ejerce su autorización a través de supervisiones individuales y grupales.

**La Supervisión individual** se lleva a cabo con el alumno de forma periódica, revisando su Plan de Prácticas, adecuación de los contenidos teóricos conceptualizados a los objetivos y actividades formulados; y adaptación al campo, dificultades encontradas.

El objetivo de la supervisión es facilitar al alumno una reflexión sobre la acción acompañándole en todo el proceso. Este acompañamiento personalizado permite afianzar su capacitación y seguridad.

**La Supervisión Grupal** se realiza a través de un seminario teórico práctico donde se profundiza en el conocimiento de los campos específicos. El profesor asociado aporta el marco teórico específico y la bibliografía que facilitará el conocimiento de los diferentes campos.

Se utilizan técnicas de grupo, rol playing, exposición de casos, incidiendo en la utilización de las diferentes técnicas, documentación, entrevista, apoyo emocional e instrumental, aplicando los recursos existentes a las problemáticas estudiadas. Se realiza un análisis de los modelos utilizados en los diferentes campos de prácticas

### ➤ **FUNCIONES DEL SUPERVISOR**

A las funciones administrativas, de organización de actividades, distribución de casos, etc., se fueron incorporando otras dimensiones, tal como indica Ch. Towle <sup>6</sup>, la educativa, la administrativa y la de ayuda, a la que se añadieron posteriormente funciones evaluativas. Hemos incorporado , además, la función de

---

<sup>6</sup> Towle, Ch "Common Human Needs" Washington. Public Assitance Report 8. 1954

coordinación por considerarla de gran interés para mejorar la eficiencia y la eficacia de las prácticas externas. Las funciones de los supervisores en la actualidad son:

- **Didácticas**
- **De apoyo y asesoramiento**
- **Administrativa**
- **Evaluativa**
- **De coordinación**
  
- **Función didáctica:**

Está basada en el fomento de responsabilidades, desarrollo de habilidades, actitudes y conocimiento de los estudiantes a través del seguimiento del supervisor para ayudar en el control afectivo de los alumnos de forma asertiva. Un diagnóstico diferenciado de cada alumno nos permitirá apoyarle, modificar actitudes poco favorables, aumentar su seguridad, motivarle, para aumentar su responsabilidad y facilitar su crecimiento e identidad profesional.

- **Función de apoyo y asesoramiento:**

Propiciando el yo profesional, potenciando las capacidades necesarias para ser profesional, tal como nos indica H. M. Espeche en las cualidades del supervisor “ conocimientos teóricos, amplia experiencia de trabajo, aptitudes para la comunicación y relación y ética profesional. Credibilidad”. (7)

- **Función administrativa:**

Charlotte Towle nos aporta su visión de supervisión como proceso administrativo con fines educacionales<sup>8</sup>

---

<sup>7</sup>)Espeche, H. M, cit. por Fernández Rodríguez, N. Y Alonso Quijada, M.P. en “ La supervisión para la Educación en Trabajo Social”. Cuadernos de Trabajo Social nº 6, pag. 205, Gráfico III. , E.U. Trabajo Social. Universidad Complutense de Madrid. 1993.

<sup>8</sup> Towle, Ch.” Opus cit. Washington. P. Assistance Repport nº 8, pag. 95. 1954

Es importante en la planificación y programación de las prácticas, en el seguimiento de los objetivos propuestos, en el análisis y apoyo para vencer las dificultades encontradas, en el adiestramiento para utilizar correctamente la documentación que necesita en el desarrollo de sus prácticas, (ayudar a elaborar el plan de prácticas, a realizar el diario de campo, fichas de identificación, informes é historias sociales, proyectos, memorias, etc.)

▪ **Función evaluativa:**

El supervisor deberá fijar los criterios evaluativos desde el principio del proceso tanto hacia los alumnos como hacia los profesionales de los campos. Vemos importante utilizar criterios evaluativos objetivos y claros y fijar la nota final de forma consensuada con el profesional de los campos.

**En la evaluación continuada del alumno se tendrán en cuenta los siguientes criterios:**

- \* Capacidad de conexionar teoría-práctica
  
- \* Nivel de profundización en el conocimiento de la Institución, marco legal, objetivos y actividades, planes y proyectos de ésta.
- \* Capacidad de utilizar la metodología de trabajo social a nivel individual, grupal y comunitario.
  
- \* Capacidad de análisis y valoración de los problemas planteados.
  
- \* Capacidad de planificación a corto, medio y largo plazo.
  
- \* Adiestramiento en la utilización de las diferentes técnicas de apoyo emocional, de entrevista y de apoyo instrumental, documentación, (informes, historias, documentación específica de la entidad), Adaptación y resolución de conflictos.



- \* Programas y proyectos en los que ha participado.
- \* Responsabilidad en las tareas encomendadas.
- \* Adaptación al campo de prácticas.
- \* Conocimiento y aplicación de recursos sociales.
- \* Grado de implicación en el Trabajo Social realizado en la Institución.
- \* Organización y presentación de los trabajos desarrollados en las Prácticas y Supervisiones.
- \* Puntualidad.
- \* Grado de motivación.
- \* Autonomía.
- \* Habilidades sociales y de comunicación.
- \* Responsabilidad.
- \* Capacidad de trabajar en equipo

▪ **Función de coordinación.-**

El supervisor deberá llevar una coordinación continuada con el trabajador social del campo de Prácticas. Es indispensable tener varios contactos personales a lo largo de las Prácticas, el profesor asociado facilitará los contenidos de los Seminarios de Prácticas y le mantendrá informado de los aspectos que faciliten el proceso de las prácticas del alumno. Es importante en la etapa final, la

evaluación del alumno. Los contactos telefónicos también ayudan a solventar las dificultades e imprevistos surgidos.

El profesor asociado ejerce de algún modo de interlocutor de la Escuela, aportando las sugerencias de los profesionales a la misma y dando difusión de las actividades docentes que se llevan a cabo.

#### ❖ **DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS.-**

Tras la adjudicación de los campos de prácticas a los alumnos, detalladas en criterios organizativos, se siguen las siguientes fases.

##### ➤ **Fase inicial:**

- Seminario de Información para la presentación al campo de Prácticas. Inicio de las Supervisiones.
  
- Incorporación del alumno al campo de Prácticas.
  
- Elaboración del Plan de Prácticas individualizado, consensuado por el alumno, supervisor, (profesor asociado) y profesional del campo. En este Plan quedan reflejados objetivos, actividades, cronograma, seminarios de supervisión.
  
- Realización de un Estudio Institucional que recoge los objetivos, marco legal, programas y proyectos de la entidad donde se realizan las Prácticas.

##### ➤ **Fase de ejecución.-**

- Desarrollo del Plan individualizado y seguimiento a través de las supervisiones individuales y grupales.

##### ➤ **Fase final.-**

Elaboración de un Informe Final de Prácticas por parte del alumno que contenga:

- Evaluación de los objetivos propuestos (logros y dificultades).
- Programas y actividades realizadas.
- Valoración personal del servicio, del proceso seguido y autovaloración de las prácticas realizadas.

El supervisor aportará la bibliografía y documentación específica de cada campo.

#### ❖ **CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS**

La elección de los campos de prácticas (en ambos turnos) por parte del estudiante, se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1.- En primer lugar podrán elegir plaza aquellos alumnos que tengan aprobadas las dos asignaturas “Metodología del Trabajo Social” y “Modelos de intervención en Trabajo Social” hasta la segunda convocatoria , ordenados por la media de las calificaciones de ambas asignaturas y, en caso de empate, por la media del expediente académico (incluida la convocatoria de diciembre 2005).

2.- Para aquellos alumnos que en la convocatoria de diciembre **no tengan** aprobadas las 2 asignaturas, pero sí las tengan aprobadas antes de septiembre del 2006, la ordenación para la elección de plazas, se realizará manteniendo la misma media de expediente utilizada para el primer turno (septiembre 05), y lo único que variará será que podrán realizarlas porque ya tienen superadas la/s materia/s que creaban la incompatibilidad.

3.- Teniendo en cuenta que la incompatibilidad de estas asignaturas se refiere a la superación de ambas en la misma convocatoria, la Comisión de Prácticas acordó que: **“Los alumnos que no hayan superado algunas de estas dos asignaturas, de acuerdo con el vigente Plan de Estudios, NO SERÁN CALIFICADOS”**, por lo que se recomienda a dichos alumnos la realización de prácticas en el cuatrimestre septiembre a diciembre, una vez aprobadas las asignaturas mencionadas.

Se entiende que en la asignatura de “Prácticas” el alumno/a que no hubiera superado las asignaturas teóricas citadas no debería realizar las Prácticas Externas pues resultaría improcedente hacer prácticas de una teoría que no se conoce.

Los alumnos, por tanto deberán ser conscientes de esta limitación impuesta en el Plan de Estudios en el momento de formalizar su matrícula.

#### ➤ **CALENDARIO DE ORGANIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS**

##### **Febrero/Junio:**

En el mes de Diciembre, se cierra el listado de plazas ofertadas  
En la primera quincena del mes de Enero. Se solicita el listado de alumnos al Centro de Cálculo de la Universidad de Zaragoza.  
En la segunda quincena de Enero, se convoca a los alumnos para la adjudicación de plazas.

En el mes de Febrero, se comienzan las Prácticas.

##### **Septiembre/Diciembre**

En el mes de Mayo, se cierra el listado de plazas para este período.  
En el mes de Junio, Se realiza la adjudicación de las plazas.  
En el mes de Septiembre, se comienzan las Prácticas.

Los campos donde se realizan las prácticas son los siguientes:

- Animación Rural
- Discapacitados
- Drogodependencias
- Educación
- Empleo
- Exclusión Social
- Personas Mayores -Geriatría
- Inmigración
- Inserción socioeducativa y sociolaboral
- Instituciones Penitenciarias
- Mediación Familiar
- Infancia y Juventud
- Minorías Étnicas
- Mujer
- Servicios Sociales de Base
- Servicios Sociales Municipales
- Transeúntes
- Salud
- Vivienda

Se realiza una reunión para informar sobre los diferentes campos de prácticas antes de la adjudicación de las plazas. También existe información a través de la pagina web de la EUES, así como pueden recabar información en horario de tutoría de las profesoras asociadas.

Los estudiantes tienen que rellenar un formulario , que se pasa a mediados de octubre donde expresan sus preferencias de campo de prácticas.

Los alumnos tienen la posibilidad de buscarse una institución donde realizar las prácticas, siempre que sea fuera de Zaragoza. Si optan por esta posibilidad, la información que deben presentar sobre la institución buscada y sobre el tipo de prácticas se indicará en el

formulario. La Comisión de Prácticas valorará y resolverá la solicitud.

#### ❖ **EL CONTROL DE CALIDAD EN LAS PRACTICAS EXTERNAS.-**

La EUES ha estado especialmente sensibilizada en proporcionar la mayor calidad en las Prácticas Externas. Hasta el curso 2001-2002 se realizaba una encuesta de evaluación docente que no se adecuaba a la especificidad de las Prácticas Externas ya que estaba diseñada para evaluar la actividad docente habitual de la Escuela. A pesar de ello, esta evaluación era altamente positiva.

Más tarde, viendo la necesidad de elaborar un instrumento de evaluación más acorde con nuestra asignatura, la Escuela interrumpió la evaluación, en espera de un modelo de encuesta más adecuado. Por iniciativa de los profesores asociados se ha elaborado una encuesta pasada aleatoriamente a los alumnos del segundo cuatrimestre del curso 2004-005 que contempla el grado de satisfacción de sus Prácticas Externas, la valoración de la docencia/ supervisiones impartidos por los profesores asociados, duración del tiempo de Prácticas Externas y asignaturas consideradas de mayor interés en su formación y cuyos resultados estamos evaluando.

Otra valoración de las Prácticas Externas consta en el Informe Final de los alumnos que incluye su opinión al respecto y que ha sido siempre altamente favorable tanto hacía la supervisión y docencia de los profesores asociados como por la dedicación de los profesionales colaboradores de los campos de Prácticas.

Posteriormente, en el año 2003 se elaboró un Informe de calidad fruto de varias reuniones mantenido por el grupo de profesores asociados y la Dirección del Centro, al que se le unieron las aportaciones realizadas por las diferentes Instituciones que

colaboraban en las Prácticas, por los profesionales colaboradores y los alumnos del Centro a través de la Delegación y sus representantes en la Comisión de Prácticas.

El Informe tenía como objetivo conocer **los puntos fuertes y débiles** en las Prácticas Externas para establecer propuestas de mejora de los diferentes elementos- variables analizadas-, que intervenían en las Prácticas externas:

- la Dirección de la Escuela, por su responsabilidad en la organización de las Prácticas, en la relación con las Instituciones y en la organización de actividades formativas para la formación continuada de los profesionales colaboradores
  - Los alumnos
  - Los profesores asociados
  - Los profesionales colaboradores
  - Las entidades colaboradoras

## **PUNTOS FUERTES**

### **Dirección del Centro:**

Se valoraba positivamente el esfuerzo en compensar a los profesionales con una mejor formación., los actos oficiales de reconocimiento universitario y la mejora y colaboración con las entidades colaboradoras.

### **Alumnos.**

Se reconocía un mayor nivel de preparación en los últimos años , el aumento de interés por la disciplina y especialmente por las Prácticas Externas.

### **Profesores asociados:**

Se consideraba adecuado el número de profesores asociados, se valoraba positivamente su consolidación docente avalada por una larga trayectoria profesional y la diversidad de procedencia institucional que repercutía en una mejor especialización y en la relación cordial que establecían con los profesionales colaboradores.

#### **Profesionales colaboradores:**

Se reconocía el importante papel de los 120 profesionales que colaboraban habitualmente en las Prácticas Externas , su grado de concienciación y motivación en la formación de los alumnos a pesar de diversas dificultades

#### **Entidades colaboradoras:**

Se reconocía la actitud, acogida y colaboración de las entidades colaboradoras y los convenios establecidos con ellas.

#### **PUNTOS DEBILES:**

##### **Dirección del Centro:**

Se consideraba insuficiente los recursos y retribuciones de los profesores asociados y la dotación que recibían en cuanto a espacio, material y reconocimiento docente.

También se consideraba necesario establecer una mejor coordinación con el Colegio profesional

##### **Alumnos.**

Se debería establecer un mayor nivel de participación en los órganos de la Escuela y unos itinerarios de prácticas más adecuados teniendo en cuenta las incompatibilidades

##### **Profesores asociados.**



Mejorar la coordinación con el resto de la Escuela ya que las dificultades horarias debidas a su actividad profesional que impedían su participación en reuniones de la Escuela ó del Departamento, etc.

Necesidad de formación permanente con especial atención a la supervisión y en la aplicación de un mayor rigor en los Planes de Prácticas y su evaluación

#### **Profesionales colaboradores:**

Necesidad de incrementar su formación y su participación en la evaluación de los alumnos

#### **Entidades colaboradoras.**

Reconocimiento más adecuado de la experiencia docente a los profesionales como mérito profesional y de la formación continuada impartida por la Escuela, así como autorizar la participación de los profesionales colaboradores en actividades de formación

### **PROPUESTAS DE MEJORA**

#### **Dirección del Centro.**

Protocolización de los criterios organizativos, normas de procedimiento, revisión del Plan General de Prácticas, potenciar grupos de discusión, aumentar la coordinación interinstitucional y conseguir el mejor reconocimiento docente y de formación continuada.

#### **Alumnos**

Potenciar la participación, desaconsejar la matrícula y realización de las Prácticas sin haber aprobado las asignaturas que el Plan de Estudios señala como incompatibles

**Profesores Asociados:**

Protocolizar la documentación de Prácticas Externas.

Establecer criterios homologados de calidad en los campos de Prácticas.

Que la Comisión de control de la docencia del Centro elaborase una encuesta evaluativo específica para las Prácticas Externas.

Proporcionar una mayor información sobre los servicios de la Universidad.

**Profesionales colaboradores:**

Incrementar la formación y actualización permanente.

Adecuación de los planes de formación a las necesidades de las instituciones y de los profesionales.

Precisar y protocolizar los instrumentos de evaluación y de calificación de los alumnos.

**Entidades colaboradoras.**

Colaboración con la Universidades la elaboración de los planes de formación continua de los profesionales señalando las necesidades.

Establecimiento de relaciones para diseñar proyectos que respondieran a las necesidades institucionales y de los profesionales que participasen en los mismos.

## ❖ CONCLUSIONES.-

Consideramos el modelo de Practicas Externas de la EUES absolutamente afianzado y consolidado, valorado muy positivamente tanto por los alumnos como por los profesionales y las entidades colaboradoras.

La cambiante realidad social con sus diversas consecuencias exige, precisamente en esta Titulación, un mayor y mejor acercamiento a sus diferentes problemáticas, lo que no es posible en cuatro meses de prácticas. Es necesaria una ampliación de este periodo , sentir compartido por profesionales y alumnos. Se necesita más tiempo de formación práctica.

Se considera imprescindible que los profesionales de los diferentes campos de prácticas sean trabajadores sociales, como ocurre actualmente . De la misma forma los profesores asociados deberán contar con una amplia experiencia laboral como trabajadores sociales. Se reivindica elaborar criterios de calidad que permitan la acreditación docente de estos profesionales.

Atendiendo las Propuestas de Mejora, se está realizando un esfuerzo considerable por parte de la Escuela en el reconocimiento, formación continuada, en la búsqueda de elementos de incentivación y participación de los profesionales colaboradores y, en el incremento de la cantidad y la calidad de los campos ofertados a los alumnos.

Debe existir un trabajo permanente de búsqueda y *conservación* de campos de prácticas; con una metodología establecida.

Queda pendiente la encuesta de evaluación docente adecuada a las características de la asignatura a elaborar por parte de la Escuela.

Valoramos positivamente que los alumnos estén siguiendo las directrices marcadas en la elección de campos teniendo en cuenta las incompatibilidades.

Por parte de los profesores de Prácticas se está realizando un esfuerzo considerable para acercar la información a alumnos y profesionales. Otro aspecto importante es el trabajo continuado en la protocolización de la documentación aportada a los alumnos así como la elaboración de una Guía de Prácticas que permita el seguimiento y evaluación del alumno de un modo más eficiente.

Sería necesario redundar en la coordinación con el resto del profesorado de la Escuela para conseguir unificar criterios docentes.

Reivindicamos un mayor reconocimiento curricular de la docencia y formación continuada, solicitando en este apartado la colaboración de la Escuela para ejercer una mayor presión ante las Instituciones

## **BIBLIOGRAFÍA**

Bowers, S. "Introducción a la Supervisión" .Editorial Suramérica. Colección Desarrollo Social. Madrid 1965.

Bray y Tuerlink, J. "La asistencia Social individualizada". Parte III: La supervisión ".Madrid 1965. pags 69-95.

Colomer. M, Doménech R. "La Supervisión en Trabajo Social".Editorial Humanitas. 1987.

Echenique y Rodríguez. R. "La Supervisión como método de supervisión profesional".Comunicación al Congreso Nacional de Asistentes Sociales de Madrid 1972.

Fernández Rodríguez,N, Alonso Quijada, P. "La Supervisión en la educación para el Trabajo Social" nº 6 .E.U.T.S. Universidad Complutense de Madrid.1993.

Ford, K., Jones, A. "STUDENT SUPERVISIÓN". Edit Mac Millan. London 1987.

Gardiner, D. "The anatomy of Supervisión. Developing learning and professional competence for social works students. Open University Press. Philadelphia. USA. 1989

Hernández Aristu, Jesús, "Trabajo Social en la Postmodernidad".Editorial. Certeza, Zaragoza.2000

Kadushin, A. Supervisión en Social Work". 3ª edición. Columbia University Press. New York. 1.992

Kisnerman, N. "Servicio Social de Grupo". Capítulo XII. Editorial Humanitas. Buenos Aires.1978.

Logres, S. "Introducción a la supervisión" GITS. Barcelona. 1976.

Pettes, D.E. " La supervisión en Trabajo Social". Edit. Trivium. Madrid 1974

Roca, R. "La Supervisión en Trabajo Social". Revista de Trabajo Social nº 1. enero-marzo 1972. Barcelona.

Sherill,T y Sánchez, E. "Supervisión en Trabajo Social".Editorial Ecro. Buenos Aires. 1973

Towle.Ch "Common Human Needs. Public Assistance" Report 8. Washington.1954

Williamson. M. "Supervisión en Servicio Social de Grupo". Editorial Humanitas. Buenos.

Fernandez Barrera, Josefina. Supervisión en trabajo social. Editorial Paidós. Trabajo Social 4. Barcelona 1997

Ituarte Tellaeché, Amaya. Procedimiento y proceso en trabajo Social Clínico. Edit. Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en T.S. y AA.SS. Colec. T.S. Serie textos universitarios. Madrid 1992.

Escartín Caparros, M. Jose. Palomar, Manuela; Suarez, Esperanza Introducción al Trabajo Social II (T:S: con individuos y familias). Ed. Aguaclara. Colección Amalgama. Alicante 1992.

Escartín Caparros, M. Jose. Manual de Trabajo Social (Modelos de práctica profesional) ). Ed. Aguaclara. Colección Amalgama. Alicante 1992.

Miranda Aranda, Miguel. De la caridad a la ciencia. Pragmatismo, Interaccionismo simbólico y Trabajo Social. Mira Editores, S.A. Zaragoza. 2004.

Mondragón, Jasone; Trigueros, Isabel. Manual de prácticas de Trabajo Social con Menores. Ed. Siglo XXI. Colección Acción Social Madrid 1995.

Mondragón, Jasone; Serrano, M. Teresa. Manual de prácticas de Trabajo Social de primer curso. Ed. Siglo XXI. Colección Acción Social. Madrid 1991

Trigueros Guardiola, Isabel. Manual de prácticas de Trabajo Social en Ayuntamientos. .Ed. Siglo XXI. Colección Acción Social. Madrid 1991.

Trigueros Guardiola, Isabel. Manual de prácticas de Trabajo Social con mujeres. Ed. Siglo XXI. Colección Acción Social. Madrid 1995.

Trigueros Guardiola, Isabel. Manual de prácticas en el campo de la marginación. Los gitanos. Ed. Siglo XXI. Colección Acción Social. Madrid 1995.

Majos, Angélica. Manual de prácticas de Trabajo Social en la Tercera Edad. Ed. Siglo XXI. Colección Acción Social. Madrid 1995.

Trigueros, Isabel; Mondragón, Jasone; Serrano, M. Teresa. Guía de Prácticas de Trabajo Social de 2º y de 3º curso. Ed. Siglo XXI. Colección Acción Social. Madrid 1993

Banks, Sara. Ética y valores en Trabajo Social. Ed. Paidós. Trabajo Social 2. Barcelona 1997.

Howe, David. La teoría del vínculo afectivo para la práctica del Trabajo Social. Ed. Paidós. Trabajo Social 3. Barcelona 1997.

Trabajadores Sociales. Su papel y cometido  
National Institute for Social Work. Ed.Narcea. Madrid 1992

Du Ranquet, Matilde. Modelos en Trabajo Social. Intervención con personas y familias. . Ed. Siglo XXI. Colección Acción Social. Madrid 1991.

Beaver, M.L; Miler, D.A. La práctica Clínica del Trabajo Social con Personas Mayores. Ed. Paidós, Barcelona 1998

De Martinez, Mandoner. Supervisión en Trabajo Social: Introducción .Ed. Unión Panamericana. Secretaría General de Organizaciones de Estados Americanos. Washinton. 1962.

Kisnerman, N. Introducción al Trabajo Social. Ed. Humanitas. Buenos Aires. 1984

Colomer M; Doménech, R. La supervisión en trabajo Social. Ed. Humanitas. Buenos Aires. 1987.

VI CONGRESO DE ESCUELAS DE TRABAJO SOCIAL  
TRABAJO SOCIAL EN LA EUROPA DEL SIGLO XXI  
PROCESO QUE SE SIGUE EN LAS PRÁCTICAS EXTERNAS DESDE QUE EL  
ALUMNO ELIGE EL CAMPO DE PRÁCTICAS HASTA LA EVALUACIÓN.

Ángel Luís Arricivita

Montserrat Artal

M<sup>a</sup> Jesús Ballestín

Rosario Jiménez

M<sup>a</sup> Pilar Polo

Josefa Pueyo

Marta Serch

Cruz Videgáin.

Resumen:

En el modelo actual de Prácticas Externas de Trabajo Social se potencia la colaboración de diferentes instituciones, tanto públicas como privadas para que los alumnos tengan un contacto directo con la realidad social y con la intervención profesional, mediante el aprendizaje con trabajadores sociales, haciendo especial hincapié en la importancia de que los profesionales supervisores de dicha práctica y los profesionales del campo donde se realizan las mismas sean trabajadores sociales.

En la presente comunicación se desarrollara el proceso que se sigue desde que el alumno elige el campo de prácticas hasta la evaluación de las mismas.

Palabras Clave: Modelo, Prácticas Externas, Trabajo Social. Supervisores.

THE MOMENT THE STUDENT CHOOSES THE AREA OF HIS/HER FIELWORK  
TO THE ASSESSMANT OF THE SAME.

Summary:

In the current model of fieldwork placements for social work the involvement of different institutions, both public and private, is harnessed

so that the students can have direct contact with real life social work and with professional intervention, through learning experiences with social workers, with emphasis on the importance that the professional supervisors of the casework in question and the professionals of the field involved be themselves social workers.

This report will chart the process which is followed from the moment the student chooses the area of his/her fieldwork to the assessment of the same.

Palabras Clave: Modelo, Prácticas Externas, Trabajo Social. Supervisores.

Key words: Model, field work placements, Social Work, Supervisors.